

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2020/2473 *Anuncio del expediente de calificación ambiental.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía nº 159/2020, de 07 de julio de 2017, este Ayuntamiento tramita expediente administrativo de calificación ambiental para la ejecución del *PROYECTO DE MEJORA DEL CENTRO DE MANIPULACION Y TRANSFORMACION DE CEREZAS, PARA LA SOCIEDAD CEREZAS Y ALMENDRAS CASTILLO S.L. EN EL T.M DE CASTILLO DE LOCUBIN*, (cámaras frigoríficas y túnel de congelado), sito en calle Cerezo 11,13.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 13 del Decreto 297/1995 de 19 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental y la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, al objeto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen conveniente dentro del plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL del Provincia.

Castillo de Locubín, a 07 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO